

Concepción, 06 de julio de 2023.

Referencia: APRUEBA EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS ORIGINARIOS A COMISIÓN DE PUEBLOS ORIGINARIOS Y RELACIONES INTERCULTURALES.

CERTIFICADO N°7505e15

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe, del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

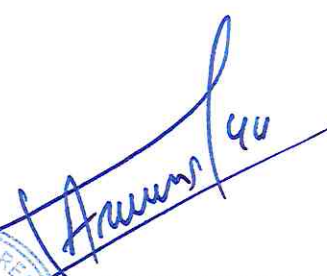
El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Extraordinaria N°15.
Fecha : 06 de julio de 2023.
Lugar : Forma remota, vía zoom.

- ⇒ Conocida la propuesta de la Presidenta (S) del Consejo Regional, Consejera Tania Concha H., en relación a cambio de nombre de Comisión de Pueblos Originarios.
- ⇒ Así acordó: aprobar cambio de nombre de la Comisión de Pueblos Originarios a Comisión de Pueblos Originarios y Relaciones Interculturales.
- ⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad r/resolutiva del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.


IGNACIO ARAVENA URCELAY.
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE.

 AU/agb.